



**DIF** Unión de TVLA, Jalisco

Administración 2024-2027

Reconstrucción y Esperanza



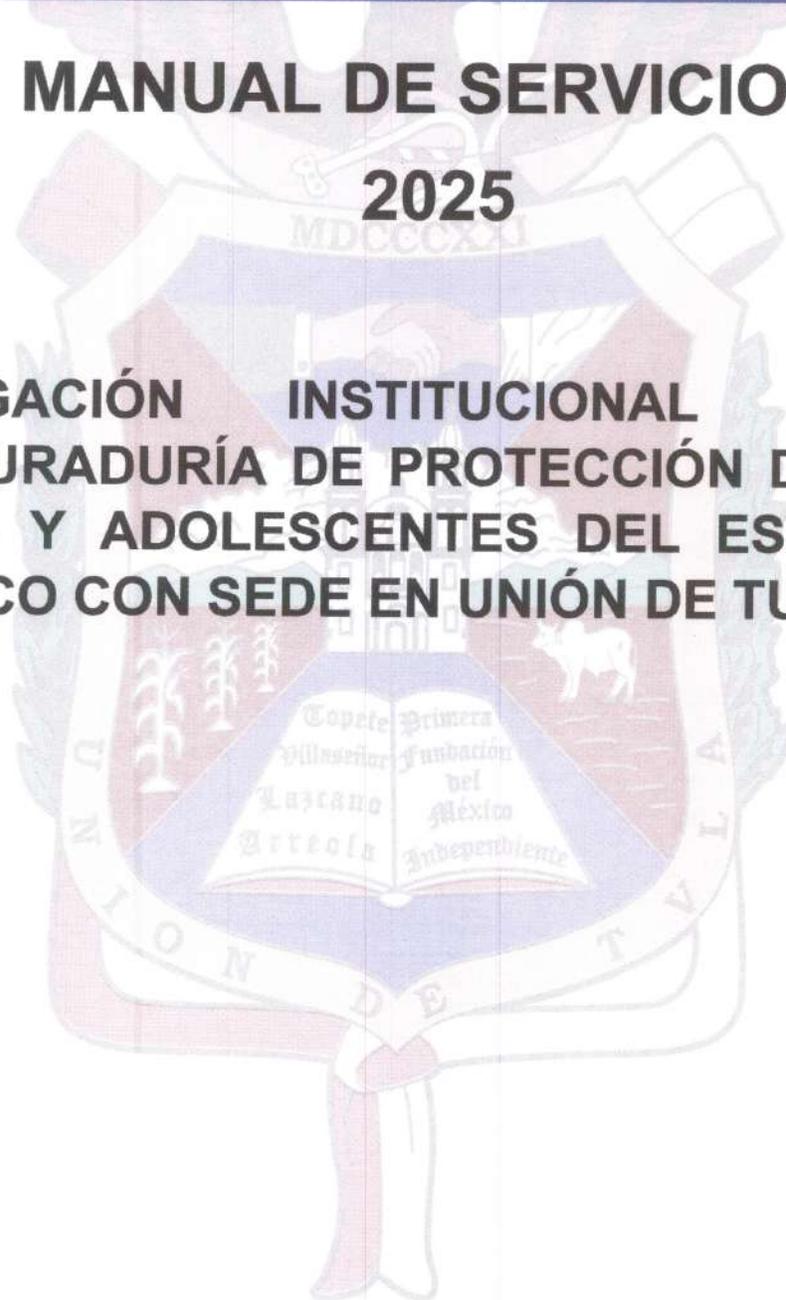
**Procuraduría  
de Protección**

de Niñas, Niños y Adolescentes  
del Estado de Jalisco

# MANUAL DE SERVICIOS.

## 2025

**DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA  
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE  
JALISCO CON SEDE EN UNIÓN DE TULA.**



**TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD**



# DIF Unión de TVLA, Jalisco

Administración 2024-2027

Reconstrucción y Esperanza



## Procuraduría de Protección

de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco

### CONTENIDO

1. MARCO JURÍDICO
2. JUSTIFICACIÓN
3. MISIÓN
4. VISIÓN
5. OBJETIVO
6. SERVICIOS



**TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD**



## 1. MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Código Civil del Estado de Jalisco
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Jalisco
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco
- Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco
- Código Penal del Estado de Jalisco
- Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
- Ley de Justicia Integral para Adolescentes del Estado de Jalisco
- Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco
- Reglamento Interno del Sistema DIF Municipal de Unión de Tula, Jalisco

## FUNDAMENTO JURÍDICO

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 1, 6 inciso A, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.
- Ley General de Asistencia Social artículos 1, 4 fracción I, 12 fracción VI, 22 incisos E y F y 28.
- Ley Federal de Transparencia y acceso a la información Gubernamental los numerales 1, 3, 7, 15 y 62.
- Ley General para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes los numerales los artículos 2 fracción III, 3, 13, 64, 65, 67, 77, 79, 81, 83, 84, 85, 86.



**Procuraduría  
de Protección**  
de Niñas, Niños y Adolescentes  
del Estado de Jalisco

- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de trata de personas y para la Protección y Asistencia de Víctimas de Delito.

### LEGISLACIÓN FEDERAL

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Transparencia y acceso a la información Gubernamental
- Ley General para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de trata de personas y para la Protección y Asistencia de Víctimas de delito.
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes
- Ley de Protección de datos Personales
- Protocolo de Actuación para quienes Imparten Justicia en Procesos Que Involucran Niñas, Niños y Adolescentes.
- Código Penal Federal
- Código Civil Federal
- Ley General de los Derechos Niñas, Niños y adolescentes.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Código Penal Federal
- Código Civil Federal.



## 2. JUSTIFICACIÓN

En cuando al Municipio de Unión de Tula, Jalisco, la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, atentos a su población de las personas menores de edad, ante el evidente aumento de ésta población, es una de las prioridades respecto del cuidado, asistencia y vigilancia de los infantes y adolescentes, ya que por mandato Constitucional es de especial atención y pronunciamiento, que el Estado brinde por conducto de su Delegación la adecuada protección conforme a las normativas especiales para la infancia, es así, como la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescente con sede en este municipio tiene como objetivo primordial participar ante y/o en conjunto con las Autoridades de los tres niveles de Gobierno, contribuyendo, mediante intervención de su equipo interdisciplinario, cuando los escenarios del núcleo familiar o la población adulta atenten o pongan en peligro la vida de las personas menores de edad. Razón por la cual esta Delegación activara el equipo capacitado al servicio inmediato de los niñas, niños y adolescentes, mediante medidas de protección especial y urgentes, éstas últimas cuando se encuentren en riesgo la vida de la infancia. Actividades que deberá realizarse con apoyo de instituciones de seguridad pública, administrativas o jurisdiccionales, restituyendo bajo los lineamientos establecidos y las legislaciones de la niñez, aquellos derechos que se encuentren vulnerados.



**Procuraduría  
de Protección**  
de Niñas, Niños y Adolescentes  
del Estado de Jalisco

### 3.MISIÓN

La Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con sede en esta municipalidad, otorga protección y restitución integral de derechos de la infancia, incluyendo las acciones necesarias para el bienestar de las personas menores de edad, con ello, sigan teniendo acceso a una justicia, apoyos y debido proceso, otorgando asistencia a quienes ejerzan la patria potestad, tutela, guarda o custodia de las niñas, niños y adolescentes.

### 4.VISIÓN

Brindar una amplia protección y asistencia social, asegurando la atención permanente a una población marginada o sensible de la población de Unión de Tula, Jalisco, con empatía y firmeza, identificando y cubriendo las necesidades de los Tuleses mediante los valores de la sociedad, familia y el respeto pleno a la dignidad humana y cuidado de su niñez.

### 5.OBJETIVO

Otorgar protección y restitución integral de derechos a niños, niñas y adolescentes del municipio, desde un día de nacido hasta en tanto cumplan su mayoría de edad, incluyendo las medidas necesarias para la restitución de derechos y asistencia, para quienes ejercen su representación originaria.



## 6. SERVICIOS

SERVICIO	CONSISTE	REQUERIMIENTOS	DEPENDENCIA
Representación en: SUPLENCIA y/o COADYUVANCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representar a las niñas, niños y adolescentes en: <b>Ausencia</b> de quien ejerce su representación originaria (padres),</li> <li><b>Coadyuvancia:</b> para defensa de sus derechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derivación de autoridad jurisdiccional,</li> <li>intervención oficiosa</li> <li>Por seguimiento de expedientes.</li> </ul>	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.
Intervención en Juicios Cíviles en los Órganos Jurisdiccionales de competencia de Unión de Tula	Juicios: de divorcio, custodias, alimentos, de paternidad, testamentarios e intestamentarios, restitución etc.	Se deriva del Órgano Jurisdiccional.	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.
Audiencias de escucha de personas menores de edad	Asistir al acompañamiento de las niñas, niños y adolescentes ante una Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	Derivación del Juzgado	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.
Audiencias testimoniales	Se presentan los testigos a declarar frente al Juzgado o autoridad competente para contestar al interrogatorio exhibido para su desahogo.	Derivación del Juzgado	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.
Audiencias de toma de muestras de ADN	Se acompaña a las personas menores de edad, para la toma de	Derivación del Juzgado	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas,



# DIF Unión de TVLA, Jalisco

Administración 2024-2027

Reconstrucción y Esperanza



	muestras y dictamen de resultados.		Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.
<b>Conciliatorias</b>	Procedimiento mediante el cual las personas involucradas en un conflicto encuentran la forma de resolverlo de forma sensata y satisfactoriamente entre las partes, con la finalidad de evitar conflictos o daños a derechos de los infantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud del servicio</li> <li>• Actas (nacimiento, matrimonio) etc.</li> <li>• Medio de Identificación (INE, PASAPORTE) etc.</li> <li>• Comprobante de domicilio. Y demás documentos que se soliciten debidamente identificado)</li> </ul>	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.
<b>Visitas de trabajo social</b>	Es la práctica de una visita de verificación o inspección a cualquier domicilio público, privado o social, que albergue o tenga bajo su cuidado, vigilancia, guarda o custodia a una persona menor de edad.	Derivación de la delegada o autoridad jurisdiccional por maltratos, juicios o actos que priven el bienestar de una persona menor de edad	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.
<b>Estudios socioeconómicos</b>	Entrevista directa realizada por el Licenciado (a) en Trabajo Social a efecto de determinar el nivel económico y por ende el nivel de satisfacción de las necesidades esenciales familiar.	Haber realizado visita	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.
<b>Asesorías Jurídicas</b>	Brindarle al ciudadano una asesoría jurídica al caso específico, a efecto de considerar las alternativas para la solución de los	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud del servicio</li> <li>• Actas (nacimiento, matrimonio) etc.</li> <li>• Medio de Identificación (INE, PASAPORTE) etc.</li> </ul>	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede

**TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD**



# DIF Unión de TVLA, Jalisco

Administración 2024-2027

Reconstrucción y Esperanza



## Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco

	conflictos para evitar daños a sus familiares en las que se encuentren inmersos las personas menores de edad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprobante de domicilio. Y demás documentos que se soliciten</li> </ul>	en Unión de Tula, Jalisco.
Representación jurídica	Ofrecer representación jurídica ante una autoridad jurisdiccional a toda aquella persona en representación de niñas, niños y adolescentes que manifieste vulneración de derechos, debiendo presentarlos ante la Delegación o señalando su localización, a fin de presentarlos ante la Autoridad competente a efecto de restituirle sus derechos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud del servicio</li> <li>Actas (nacimiento, matrimonio) etc.</li> <li>Medio de Identificación (INE, PASAPORTE) etc.</li> <li>Comprobante de domicilio. Y demás documentos que se soliciten</li> </ul>	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.
Apertura de expediente	Conjunto de documentos que contiene las actuaciones propias de la delegación o las piezas de autos que corresponden a una determinación en cuestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud del servicio</li> <li>Actas (nacimiento, matrimonio) etc.</li> <li>Medio de Identificación (INE, PASAPORTE) etc.</li> <li>Comprobante de domicilio. Y demás documentos que se soliciten</li> </ul>	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.
Seguimiento	Análisis minucioso de la evolución y desarrollo de un proceso	Expediente ya iniciado para dar seguimiento atendiendo del caso que se esté desarrollando.	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.

**TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD**



## Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco

<p><b>Convenios familiares</b></p>	<p>Formalidades de los convenios acordados por los intervinientes, que permiten solución la problemática familiar de forma pacífica y eficaz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud del servicio</li> <li>• Actas (nacimiento, matrimonio) etc.</li> <li>• Medio de Identificación (INE, PASAPORTE) etc.</li> <li>• Comprobante de domicilio. Y demás documentos que se soliciten</li> </ul>	<p>Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.</p>
<p><b>Comparecencias</b></p>	<p>Es el documento que se levanta, contenido con su testimonio de las personas ante la presencia de testigos de asistencia, sobre hechos propios de los cuales desea dejar un antecedente e información a la delegación algún cambio o su actual situación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud del servicio</li> <li>• Actas (nacimiento, matrimonio) etc.</li> <li>• Medio de Identificación (INE, PASAPORTE) etc.</li> <li>• Comprobante de domicilio. Y demás documentos que se soliciten</li> </ul>	<p>Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.</p>
<p><b>Registro extemporáneo de una persona menor de edad</b></p>	<p>Acto de realizar las gestiones necesarias para la debida integración del expediente que permitan reunión los requisitos para el registro de una persona menores de edad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de Servicio Identificación de los padres</li> <li>• Constancia de nacimiento</li> <li>• Actas de hermanos.</li> <li>• Cartilla de vacunación.</li> <li>• Aquellos documentos idóneos con los que cuente.</li> </ul>	<p>Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.</p>
<p><b>Medidas de protección urgentes</b></p>	<p>Acto de dictar una medida urgente que brinde el auxilio y protección de forma inmediata a una niña, niño o adolescentes que se encuentre en</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Denuncias</li> <li>• Pruebas</li> <li>• Seguimiento de caso</li> <li>• Resolución</li> </ul>	<p>Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.</p>



# DIF Unión de TVLA, Jalisco

Administración 2024-2027

Reconstrucción y Esperanza



**Procuraduría  
de Protección**  
de Niñas, Niños y Adolescentes  
del Estado de Jalisco

Presentación de denuncias	riesgo su vida e integridad física. Seguimiento de una acción e integración de expedientes a favor de las personas menores de edad	Intervención oficiosa	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.
Seguimiento pupilos	Representación en suplencia y/o coadyuvancia de las personas menores de edad	Intervención oficiosa	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.
Terapias psicológicas	Estudios del estado emocional de una niña, niño o adolescente, derivado de la intervención, aplicación e interpretaciones de diversos test, entrevistas directa.	Derivación Terapias psicológicas	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.
Escucha de las personas menores de edad	Es una entrevista directa con las niñas, niños y adolescentes para conocer su opción respecto de los hechos que les afecten conforme a su edad, emociones y madurez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derivación de una autoridad jurisdiccional o administrativa.</li> <li>Derivación del Instituto de Justicia Alternativa derivación del área jurídica</li> </ul>	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede en Unión de Tula, Jalisco.
Acompañamientos	Se pone a disposición de una niña, niño o adolescente, el equipo interdisciplinario de la PPNNA para que rinda su declaración	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derivación de una autoridad jurisdiccional o administrativa.</li> <li>Derivación del Instituto de Justicia Alternativa</li> </ul>	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con sede

**TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD**



**Procuraduría  
de Protección**  
de Niñas, Niños y Adolescentes  
del Estado de Jalisco

ministerial en relación a los hechos que se le investigan cometidas en su agravio y/o de los cuales es testigos, lo anterior con la finalidad de corroborar el estado emocional en el que se encuentra y su capacidad para declarar, conforme a su edad y madurez.

- Derivación del área jurídica en Unión de Tula, Jalisco.

**ATENTAMENTE.**

**30 treinta de enero del 2025 dos mil veinticinco.**

**ABOGADA MÓNICA DE JESÚS GARCÍA RUELAS.**

DELEGADA INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE DE UNIÓN DE TULA.

**LICENCIADO ROBERTO DÍAZ VALLE**

PRESIDENTE DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DIF DE UNIÓN DE TULA, JALISCO.



UNIÓN DE TVLA 2024-2027

Procuraduría de Protección  
de Niñas, Niños y Adolescentes  
de Unión de Tula

**HERLINDA DE JESÚS ZAMORANO FLORES**

DIRECTORA DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DIF DE UNIÓN DE TULA, JALISCO.

**TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD**